

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	(L) SUCESIÓN INTESTADA
Causante:	SOLEDAD CABRA DE GUZMÁN
Radicado:	110013110011 2019 01100 00
Providencia:	Auto No. 3681
Decisión:	Obedecer y Cumplir

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. – Sala de Familia, en providencia del veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023), que **revocó** el auto proferido por este Despacho de fecha 19 de octubre de 2021, mediante el cual se decretó la terminación del proceso.

Una vez en firme la presente providencia, **INGRESAR** las diligencias al despacho para dar continuidad al trámite que en derecho corresponda de conformidad con lo decido por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA JUEZ

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.)

Bogotá D.C., hoy 27 de noviembre de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 50

Secretaria:

LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA